INFORME DE ACTIVIDADES No. 04 DE 2026
Contrato de Prestación de Servicios apoyo a la gestión
Periodo del 1/10/2026 al 31/10/2026

Tipo de Informe:	Final		Parcial	X	Pago No: 4

Número del contrato: 126-2026	Fecha del contrato: 01 de julio del 2026	Fecha de Iniciación: 01 de julio del 2026	Fecha de Terminación: 31 de diciembre del 2026
Nombre del Contratista: JOSE ANIBAL ARENAS LOPEZ		Identificación del Contratista: C.C No 93.416.155 de Fresno	
Objeto del contrato de Prestación de Servicios: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR A TODO COSTO EN LA REALIZACIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD DEL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE HERVEO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN 449 DEL 13 DE MARZO DE 2026 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL			
Nombre del Supervisor: LUISA FERNANDA ESCOBAR DAZA		Cargo del Supervisor: Funcionaria Área Administrativa	Dependencia: Gerencia
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución): Indicar el porcentaje de ejecución 66,66%			
VALOR A PAGAR PRESENTE INFORME: ONCE MILLONES DE PESOS M/c (11.000.000) BANCO: BANCO FALLABELA CUENTA No: 111830062986			

1° Obligación o actividad

Prestar el servicio de transporte terrestre automotor a todo costo para el desplazamiento del Equipo Básico de Salud del Hospital San Antonio E.S.E. de Herveo, conforme a la programación establecida por la entidad.

Resultados:

Durante el mes de octubre se brindó acompañamiento y apoyo logístico en la ejecución de las actividades extramurales desarrolladas por el equipo de salud, asegurando el desplazamiento oportuno del personal hacia los diferentes microterritorios establecidos en la programación institucional. Estas acciones contribuyeron al adecuado desarrollo de las jornadas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en las comunidades rurales del municipio, favoreciendo el acercamiento de los servicios de salud a la población y dando continuidad a las estrategias de atención integral en el territorio.

Evidencia





2° Obligación o actividad

Garantizar la disponibilidad del vehículo durante la ejecución del contrato, en condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad, comodidad e higiene

Resultados:

Durante el mes de octubre se garantizó la disponibilidad permanente del vehículo asignado para el desarrollo de las actividades contractuales, procurando mantenerlo en óptimas condiciones de funcionamiento, seguridad, comodidad y aseo, de acuerdo con las obligaciones establecidas. Esta disponibilidad permitió atender oportunamente las necesidades de transporte del equipo de salud hacia los diferentes sectores rurales priorizados, realizando desplazamientos a las veredas Tesoritos, Tulcán, El Águila y Arenillo, con el fin de facilitar la ejecución de las jornadas extramurales programadas.

De igual manera, se aseguró el traslado del talento humano y de los insumos necesarios para el desarrollo de las intervenciones en territorio, contribuyendo al fortalecimiento de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en las comunidades visitadas. Estas acciones facilitaron el cumplimiento de la programación institucional y permitieron garantizar el desarrollo oportuno de las actividades contempladas en el marco del contrato.

Evidencia





3° Obligación o actividad

Asumir todos los costos inherentes a la prestación del servicio, incluyendo conductor, combustible, lubricantes, mantenimiento preventivo y correctivo, peajes, seguros, impuestos y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del contrato.

Resultados:

Durante el mes de octubre se asumieron de manera integral los costos derivados de la prestación del servicio de transporte, incluyendo los gastos de conductor, combustible, lubricantes y mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, así como los demás requerimientos necesarios para conservar el automotor en condiciones adecuadas de funcionamiento y garantizar su disponibilidad para el cumplimiento de las actividades contractuales.

De esta manera, se aseguró la continuidad del servicio de transporte bajo condiciones de eficiencia, seguridad y oportunidad, facilitando los desplazamientos del equipo de salud hacia los sectores rurales de Tesoritos, Tulcán, El Águila y Arenillo. Esto permitió apoyar el desarrollo de las jornadas extramurales programadas, contribuyendo al cumplimiento de las actividades institucionales y de los compromisos establecidos en el marco del contrato.

Evidencias:



4° Obligación o actividad

Garantizar que el vehículo cuente con la documentación vigente exigida por la normatividad, incluyendo SOAT, revisión técnico-mecánica, licencia de tránsito y demás permisos aplicables.

Resultados:

En el transcurso del mes de octubre se contó con un vehículo que cumplió con las condiciones legales exigidas para la prestación del servicio de transporte, disponiendo de los documentos reglamentarios vigentes, tales como SOAT, revisión técnico-mecánica, licencia de tránsito y demás requisitos establecidos por las autoridades competentes.

Contar con esta documentación al día permitió realizar sin contratiempos los recorridos requeridos para el traslado del personal de salud a las zonas rurales de Tesoritos, Tulcán, El Águila y Arenillo, brindando respaldo legal y condiciones de seguridad durante la ejecución de las jornadas extramurales. Para acreditar el cumplimiento de este compromiso, se adjuntan a la presente cuenta de cobro los respectivos soportes documentales, incluyendo el SOAT y la consulta del RUNT correspondiente al automotor.

Evidencias:



RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

DATOS VEHÍCULO



SOAT

5° Obligación o actividad
Asegurar que el conductor cuente con licencia de conducción vigente, la experiencia requerida y el cumplimiento de las normas de tránsito seguridad vial
Resultados:
Durante el mes de octubre, el servicio de transporte fue prestado por un conductor que cumplió con los requisitos exigidos para el desarrollo de las actividades contractuales, contando con licencia de conducción vigente y las capacidades necesarias para garantizar el traslado adecuado del personal de salud. Asimismo, durante los recorridos realizados a los sectores de Tesoritos, Tulcán, El Águila y Arenillo, se mantuvo el cumplimiento de las disposiciones de tránsito y las medidas de seguridad vial, procurando desplazamientos responsables y seguros. El desempeño del conductor permitió atender los requerimientos de movilidad del equipo de salud y facilitar su llegada a las comunidades rurales para la ejecución de las jornadas extramurales previstas. Como evidencia del cumplimiento de esta obligación, se adjunta al presente informe copia de la licencia de conducción vigente del conductor encargado de prestar el servicio.
Evidencias:







6° Obligación o actividad
Cumplir oportunamente con las rutas, horarios y desplazamientos programados por el Hospital para el desarrollo de las actividades de los Equipos Básicos de Salud
Resultados:
Durante el mes de octubre se efectuaron los recorridos necesarios para apoyar las actividades extramurales programadas por el Hospital y facilitar la atención de los microterritorios asignados a los Equipos Básicos de Salud. En el periodo se realizaron nueve (9) desplazamientos, distribuidos de la siguiente manera: dos (2) recorridos a la vereda Tesoritos, uno (1) a la vereda Tulcán, cinco (5) a la vereda El Águila y uno (1) a la vereda Arenillo. Estos traslados permitieron movilizar al personal de salud y transportar los elementos requeridos para el cumplimiento de las jornadas en las comunidades rurales. El desarrollo de estos recorridos favoreció la ejecución de visitas domiciliarias, actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad e intervenciones comunitarias, contribuyendo al acercamiento de los servicios de salud a la población de los sectores visitados y al cumplimiento de la programación establecida para el mes de octubre.
Evidencias:

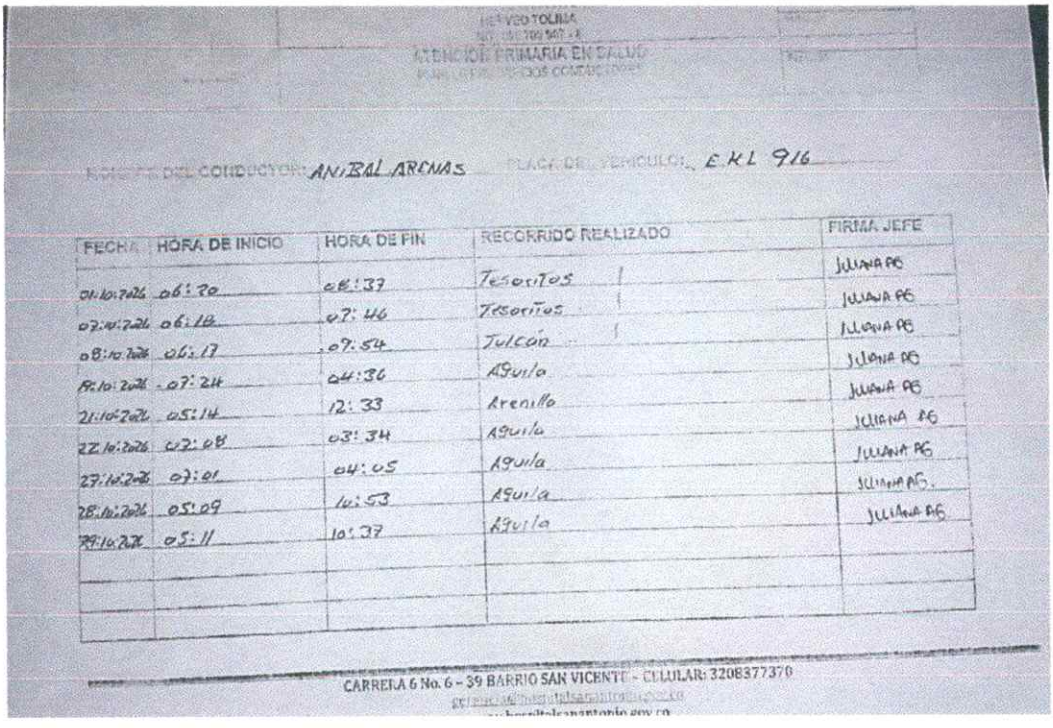

ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

NOMBRE DEL CONDUCTOR: ANIBAL ARENAS PLACA DEL VEHICULO: EKL 916

FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FIN	RECORRIDO REALIZADO	FIRMA JEFE
01:10:2026	06:20	08:37	Tesoritos	JULIANA PG
02:10:2026	06:18	07:46	Tesoritos	JULIANA PG
08:10:2026	06:17	09:54	Tulcán	JULIANA PG
15:10:2026	07:24	04:36	Aguila	JULIANA PG
21:10:2026	05:14	12:33	Arenillo	JULIANA PG
22:10:2026	02:08	03:34	Aguila	JULIANA PG
27:10:2026	07:01	04:05	Aguila	JULIANA PG.
28:10:2026	05:09	14:53	Aguila	JULIANA PG
29:10:2026	05:11	10:37	Aguila	

CARRERA 6 No. 6 – 39 BARRIO SAN VICENTE - CELULAR: 3208377370

7° Obligación o actividad
Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier novedad que pueda afectar la prestación del servicio y adoptar las medidas necesarias para garantizar su continuidad.
Resultados:

Durante el mes de octubre, la prestación del servicio de transporte se desarrolló sin contratiempos ni eventualidades que afectaran el cumplimiento de las actividades previstas. El vehículo permaneció disponible para atender los requerimientos de movilización del equipo de salud, permitiendo realizar satisfactoriamente los recorridos hacia las veredas Tesoritos, Tulcán, El Águila y Arenillo.

De esta manera, se dio cumplimiento a los desplazamientos establecidos para el periodo, sin presentarse situaciones que interrumpieran la continuidad del servicio, lo que facilitó el desarrollo normal de las jornadas extramurales y la ejecución de las actividades programadas en las comunidades rurales.

Evidencias:

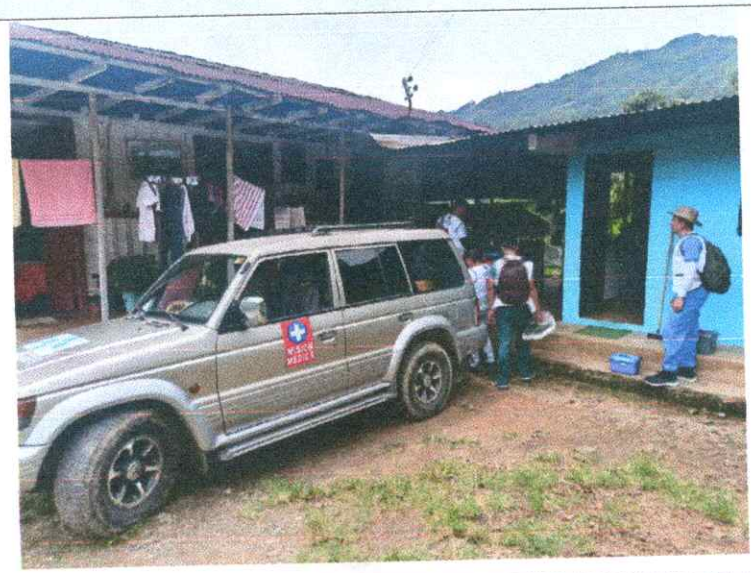

8° Obligación o actividad

Atender las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato relacionado con la programación y ejecución de los desplazamientos.

Resultados:

Durante el mes de octubre se brindó el servicio de transporte para el desplazamiento del equipo de salud hacia cuatro (4) sectores rurales del municipio, de acuerdo con las necesidades de movilidad y las actividades extramurales establecidas en la programación institucional.

En total, se llevaron a cabo nueve (9) recorridos, distribuidos así: dos (2) desplazamientos a la vereda Tesoritos, uno (1) a la vereda Tulcán, cinco (5) a la vereda El Águila y uno (1) a la vereda Arenillo. Estos trayectos facilitaron la llegada del personal asistencial a los territorios asignados, permitiendo desarrollar las intervenciones comunitarias y las actividades de atención programadas.

Con la realización de estos desplazamientos se apoyó el trabajo territorial de los Equipos Básicos de Salud, promoviendo la presencia institucional en las comunidades rurales y facilitando el desarrollo de acciones orientadas a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el acercamiento de los servicios de salud a la población.

Evidencias:

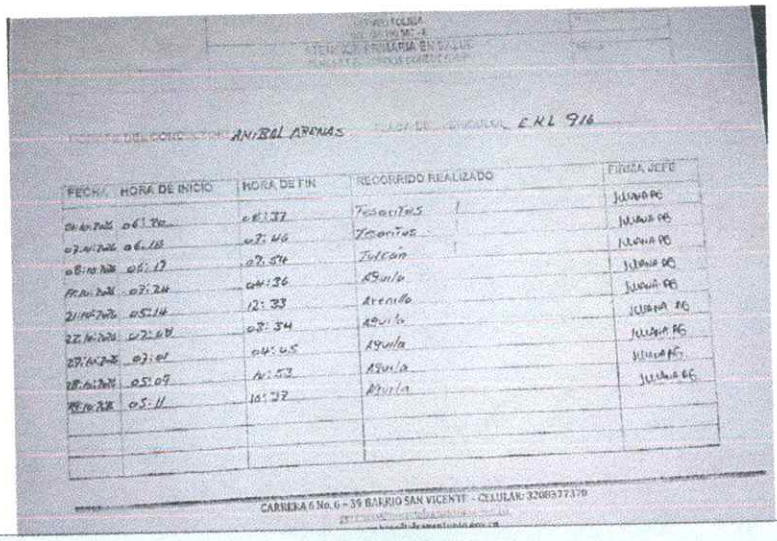

ANIBAL ARENAS — EKL 916

FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FIN	RECORRIDO REALIZADO	FIRMA JEFE
[illegible]	06:30	08:37	Tesoritos	JULIANA PG
07.10.2026	06:18	07:46	Tesoritos	JULIANA PG
08.10.2026	06:17	07:54	Tulcán	JULIANA PG
[illegible]	07:24	04:36	Aguila	JULIANA PG
21.10.2026	05:14	12:33	Arenillo	JULIANA PG
22.10.2026	07:08	03:34	Aguila	JULIANA PG
27.10.2026	07:01	04:05	Aguila	JULIANA PG
28.10.2026	05:09	10:53	Aguila	JULIANA PG
[illegible]	05:11	10:37	Aguila	JULIANA PG

CARRERA 6 No. 6 – 39 BARRIO SAN VICENTE - CELULAR: 3208377370

9° Obligación o actividad

Presentar mensualmente el informe de las actividades ejecutadas, acompañado de los soportes que acrediten la prestación del servicio, como requisito para el trámite de pago..

Resultados:

Durante el mes de octubre se consolidó y presentó el informe de ejecución de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual, incluyendo los documentos y evidencias que respaldan la prestación del servicio de transporte durante dicho periodo.

En el informe se relacionaron los recorridos efectuados, los sectores rurales atendidos y las labores realizadas para garantizar la movilidad del equipo de salud. De igual forma, se recopilaron y organizaron los soportes correspondientes, los cuales fueron entregados para su respectiva revisión y validación, como parte de los requisitos administrativos necesarios para continuar con el trámite de la cuenta de cobro del mes de octubre.

Evidencias:

ASOPAGOS S.A.

RAZÓN SOCIAL	JOSE ANIBAL ARENAS LOPEZ
IDENTIFICACIÓN	CC-[illegible]
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL	
FECHA GENERACIÓN REPORTE	2026-11-03
FECHA LIMITE DE PAGO	2026-11-12
FECHA DE PAGO	2026-10-30
ENTIDAD DE PAGO	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSIÓN	2026-10
PERIODO SALUD	2026-10
NUMERO PLANILLA	[illegible]
TOTAL COTIZANTES	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	[illegible]
TIPO DE PLANILLA	1

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				Total a pagar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

10° Obligación o actividad

Realizar y presentar al supervisor del contrato una planilla de los recorridos realizados en cada período, indicando como mínimo la fecha, ruta, destino y firma del responsable, como soporte para la supervisión y trámite de pago.

Resultados:

Durante el mes de octubre se diligenció y entregó al supervisor del contrato el registro de control de los desplazamientos realizados, con el propósito de documentar y respaldar la prestación del servicio de transporte durante el periodo correspondiente.

En este documento se consignó la información de los recorridos realizados, detallando las fechas, los lugares de destino, las rutas cubiertas y las respectivas firmas de verificación. Se reportaron nueve (9) desplazamientos, distribuidos en dos (2) viajes a Tesoritos, uno (1) a Tulcán, cinco (5) a El Águila y uno (1) a Arenillo.

La planilla fue organizada y presentada para conocimiento y revisión del supervisor, dejando constancia de los servicios prestados y proporcionando el respaldo documental necesario para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y dar continuidad al proceso de pago correspondiente al mes de octubre.

Evidencias:

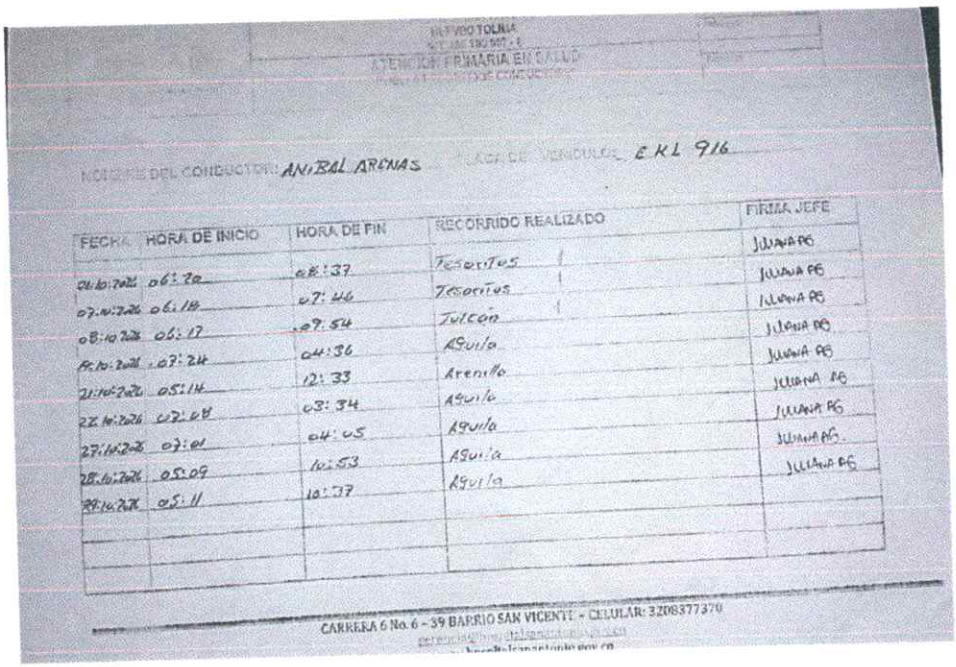

ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

NOMBRE DEL CONDUCTOR: ANIBAL ARENAS PLACA DE VEHICULO: EKL 916

FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FIN	RECORRIDO REALIZADO	FIRMA JEFE
01/10/2025	06:28	08:37	Tesoritos	JULIANA PG
07/10/2025	06:18	07:46	Tesoritos	JULIANA PG
08/10/2025	06:17	09:54	Tulcan	JULIANA PG
15/10/2025	07:24	04:36	Aguila	JULIANA PG
21/10/2025	05:14	12:33	Arenillo	JULIANA PG
22/10/2025	07:28	03:34	Aguila	JULIANA PG
27/10/2025	07:01	04:05	Aguila	JULIANA PG.
28/10/2025	05:09	10:53	Aguila	JULIANA PG
29/10/2025	05:11	10:37	Aguila	

CARRERA 6 No. 6 - 39 BARRIO SAN VICENTE - CELULAR: 3208377370

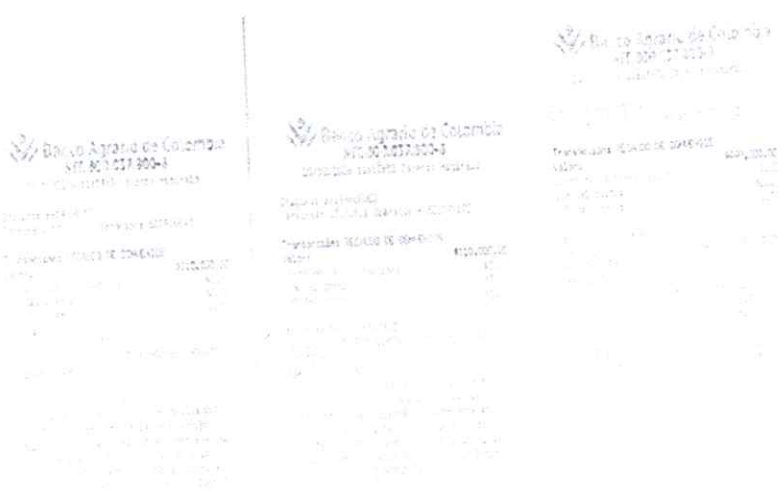

ALCALDIA DE HERVEO (T)
TESORERIA
28 OCT 2026
CANCELADO

11° Obligación o actividad

Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables al servicio de transporte y con las obligaciones derivadas del objeto contractual, garantizando la prestación eficiente, continua y segura del servicio durante toda la ejecución del contrato.

Resultados:

Durante el mes de octubre se prestó el servicio de transporte atendiendo los lineamientos establecidos en el contrato y las disposiciones legales vigentes, garantizando condiciones de seguridad, responsabilidad y continuidad en los desplazamientos del personal perteneciente a los Equipos Básicos de Salud hacia las diferentes zonas rurales contempladas en la programación institucional.

En cuanto a las condiciones de seguridad del automotor, se constató la disponibilidad de los implementos necesarios para la atención de posibles emergencias durante los recorridos, especialmente el botiquín de primeros auxilios y el extintor, verificando que estos elementos permanecieran dentro del vehículo y en condiciones apropiadas para su utilización.

Como evidencia de las condiciones de seguridad exigidas para la prestación del servicio, se anexa el respectivo registro fotográfico, en el cual se observa la presencia de los elementos de protección y atención de emergencias disponibles en el vehículo durante el periodo reportado.

Evidencias:





ANEXOS.
Factura o cuenta de cobro. Pagos a seguridad social. Evidencias Pago de Estampillas

En mi calidad de contratista de prestación de servicios de apoyo a la gestión, manifiesto que cumplí a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de octubre del 2026

Por lo anterior, solicito la autorización para el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios No. 126 del 01 de julio de 2026

Para constancia se firma en el municipio de Herveo Tolima a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2026.

JOSE ANIBAL ARENAS LOPEZ
C.C No. 93.416.155 de Fresno – Tolima

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JOSE ANIBAL ARENAS LOPEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-93416155
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-11-03
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-11-13
FECHA DE PAGO:	2026-10-28
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-10
PERÍODO SALUD:	2026-10
NÚMERO PLANILLA:	8642837940
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8642787059
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 4.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 550.000	$ 550.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 4.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 704.000	$ 704.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 4.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.400	$ 191.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.445.400	$ 1.445.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/12/2026

HOSPITAL SAN ANTONIO
HERVEO TOLIMA
NIT. 890.700.907 - 8

ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD
PLANILLA RECORRIDOS CONDUCTORES

Versión: 01

Página: 01

NOMBRE DEL CONDUCTOR: ANIBAL ARENAS PLACA DEL VEHICULO: EKL 916

FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FIN	RECORRIDO REALIZADO	FIRMA JEFE
01:10:2026	06:20	08:37	Tesoritos 1	JULIANA AG
07:10:2026	06:18	07:46	Tesoritos 1	JULIANA AG
08:10:2026	06:17	09:54	Tulcán 1	JULIANA AG
19:10:2026	07:24	04:36	Aguila	JULIANA AG
21:10:2026	05:14	12:33	Arenillo	JULIANA AG
22:10:2026	07:08	03:34	Aguila	JULIANA AG
27:10:2026	07:01	04:05	Aguila	JULIANA AG
28:10:2026	05:09	10:53	Aguila	JULIANA AG.
29:10:2026	05:11	10:37	Aguila	JULIANA AG.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 93416155

JOSE ANIBAL ARENAS LOPEZ

01-03-1967

O+

17-07-2023

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MANIZALES



CATEGORIAS AUTORIZADAS

	CLASE DE VEHÍCULO		
A2			
B1			

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002839905

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185623900

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SANTAMARIA SAS

NIT: 901233830

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-014-001

Fecha de expedición: 2025/11/29

Fecha de vencimiento: 2026/11/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA: EKL916

MARCA: MITSUBISHI

SERVICIO: Particular

CILINDRAJE: 3000

NRO. CHASIS: 9FJ0NV43530001689

LÍNEA: V43WA

COLOR: STRATO PERLA

CLASE: CAMPERO

MODELO: 2003

COMBUSTIBLE: GASOLINA

NRO. MOTOR: 6G72PR2104

VIN:

NOMBRE PROPIETARIO: JOAQUIN OSPINA S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

WILMAR EDIEL GOMEZ BEDOYA

SOAT

SEGURO OBLIGATORIO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN accidentes DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	11	29	2025	12	2	2026	12	1

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/AVATIOS	MODELO
3476931700	EKL916	VEHICULOS PARA 6 O I	PARTICULAR	3000	2003

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
7	MITSUBISHI	

LÍNEA VEHÍCULO: V43WA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
6G72PR2104	9FJ0NV43530001689	9FJ0NV43530001689	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
OSPINA SANTOFIMIO, JOAQUIN	3107951772	CC	14279634	MANIZALES

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	55763731	3476931700	MANIZALES

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
662	$838.400,00	$435.900,00	$2.400,00

TOTAL A PAGAR

$1.276.700,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8
28/10/2026 11:14:3 Cajero: higirald

Oficina: 6614-HERVEO
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 522800043

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: $110,000.00
Costo de la transacción: $0.00
Iva del costo: $0.00
GMF del costo: $0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 16105 MUNICIPIO DE HERVEO-INDUSTRIA Y COMERCIO-RM
Ref 1: 93416155
Ref 2: TOAS AMIRAL ARENAS
Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5746500 resto

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8
28/10/2026 11:12:52 Cajero: higirald

Oficina: 6614-HERVEO
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 522799172

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: $110,000.00
Costo de la transacción: $0.00
Iva del costo: $0.00
GMF del costo: $0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 18797 ESTAMPILLA PROCULTURA-MPIO DE HERVEO-RM
Ref 1: 93416155
Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5746500 resto de

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8
28/10/2026 11:13:21 Cajero: higirald

Oficina: 6614-HERVEO
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 522799632

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: $440,000.00
Costo de la transacción: $0.00
Iva del costo: $0.00
GMF del costo: $0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 18780 ESTAMPILLA ADULTO MAYOR -MPIO DE HERVEO-RM
Ref 1: 93416155
Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5746500 resto de

ALCALDIA DE HERVEO (T)
TESORERIA
28 OCT 2026
CANCELADO